



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14909/2011, referido al llamado a selección interna de Profesor Titular en la Asignatura "Configuración Social Contemporánea", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 119/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

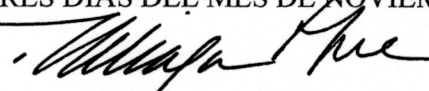
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 119/11 y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal para evaluar a los postulantes en el llamado a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en "Configuración Social Contemporánea", de la Escuela de Trabajo Social; y el orden de mérito: 1) Laura Beatriz Valdemarca (DNI 16.502.246).

Art. 2°.- Designar interinamente a la docente **Laura Beatriz VALDEMARCA**, DNI 16.502.246, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102), en la Asignatura "Configuración Social Contemporánea", a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 3°.- La profesional reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 342/11.-




RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA